



Acta de la reunión de la PAU de Lengua castellana y Literatura celebrada el 15 de septiembre de 2026

Asistentes:

Coordinadores/as:

D^º David Carmona Centeno (Coordinador UEX, Facultad de Filosofía y Letras)

D^a Pilar Chorro Sánchez (Coordinadora de Bachillerato, IES Jálama de Moraleja)

El día 15 de septiembre de 2026, a las 17:30 horas se reúnen mediante videoconferencia, en la sala <https://teams.microsoft.com/join/348321385707764?p=HcVgRx52mNCIH6h9mh>, los coordinadores de la materia “Lengua castellana y Literatura” de la PAU con el profesorado de 2º de Bachillerato de Extremadura para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe de los Coordinadores**
- 2.- Aplicación del nuevo modelo de examen para el curso 2026/2027. Presentación del modelo que se propondrá a la Coordinación general de la PAU para su aprobación.**
- 3.- Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente**
- 4.- Ruegos y Preguntas**

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Informe de los Coordinadores

David Carmona, coordinador de la materia, da la bienvenida a la reunión, y se disculpa por la tardanza en la llegada de la convocatoria de la presente reunión a los centros.

El coordinador se detiene unos minutos en comentar los exámenes de junio y julio: la coordinación trató de diseñar unas pruebas ajustadas al nivel medio de los estudiantes y lo más equilibradas posibles, pero, aunque se esperaba que los resultados fueran ostensiblemente mejores que los del curso 24/25, han sido prácticamente iguales que los obtenidos el curso anterior. Después, apunta como causas principales la incapacidad para realizar un buen resumen, las faltas de ortografía

y de puntuación y, asociado a estas, las enormes dificultades de expresión que tienen muchos estudiantes, y la dificultad para diferenciar funciones sintácticas tan básicas como un atributo de un objeto directo. El coordinador se compromete a explorar, con la futura comisión permanente, nuevas medidas para poder mejorar en esos aspectos.

También recuerda que, para el presente curso, ya solo se tendrá en cuenta la Nueva Gramática para el análisis sintáctico. Para que sirva de guía, el coordinador tratará de tener para finales de noviembre un documento que contenga un glosario de términos gramaticales que siga la terminología de la Nueva Gramática y los principales cambios con respecto a la gramática “tradicional” adecuado al nivel que se va a exigir en la prueba. No obstante, insta al profesorado que aún no se ha “actualizado” a familiarizarse con la Nueva Gramática con cualquiera de los manuales básicos que existen o a realizar algún curso de formación de los que se van a impartir en los CPR.

2.- Aplicación del nuevo modelo de examen para el curso 2026/2027. Presentación del modelo que se propondrá a la Coordinación general de la PAU para su aprobación.

El coordinador informa de que, a finales de julio, se informó a los coordinadores de las distintas materias de que la aprobación de la entrada en vigor del modelo de examen normalizado para el presente curso, y de que los diferentes modelos debían presentarse el 9 de octubre y ser aprobados por la Comisión de la PAU el 13 de octubre, de modo que había que celebrar la presente reunión plenaria para informar de cómo sería ese examen y elegir a la Comisión Permanente y tener otra reunión con esta dentro de 10-15 días para perfilar o modificar mínimamente algún aspecto y establecer los criterios de la prueba.

El coordinador presenta el modelo de examen con las novedades que se habían ido acordando durante las reuniones celebradas el curso pasado, recogidas en las respectivas actas. En el bloque de COMUNICACIÓN ESCRITA, se reduce la horquilla de 200-250 palabras a 150-180 para desarrollar el texto argumentativo. En el bloque de REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA, por un lado, se introduce la opcionalidad a la hora de elegir la oración para el análisis sintáctico y para los pares mínimos; además, uno de estos pasa a ser de tipo agramatical. En el bloque de EDUCACIÓN LITERARIA, en lugar de desarrollar el tema de Literatura, habrá que realizar un comentario de dos textos literarios (a partir de la antología poética y de las lecturas obligatorias aprobadas el curso pasado) con cuatro preguntas que guían el comentario y de las cuales el estudiante deberá elegir dos. De esta manera, el examen sería completamente competencial, como exige el modelo armonizado.

El coordinador sigue informando de que la comisión cuenta con dos guías de lectura, las de *Crónica de una muerte anunciada* y *Nada*, y de que la profesora Carolina Molina ha hecho también la de *La voz dormida* y, como luego refrendará al tomar la palabra, la pone a disposición también de todo el profesorado; quedaría por hacer la de *La casa de Bernarda Alba*, tema que se tratará con la nueva comisión en la próxima reunión. El coordinador pedirá a la coordinadora de la PAU que cuelguen en el apartado de la página web de nuestra materia dichas guías para que estén disponibles a todo el que quiera consultarlas y descargarlas.

A pesar de que el segundo punto del día era la Constitución de la Comisión Permanente, todos los presentes están de acuerdo en que se trate primero el punto tercero, el de Ruegos y Preguntas.

4.- Ruegos y Preguntas

Algunas docentes toman la palabra para hacer público su descontento con el nuevo modelo de examen y piden que conste en acta. En primer lugar, se lamentan de que la prueba es cada vez más exigente con la sustitución del tema de literatura por el comentario de textos no solo para el alumnado, sino también para el profesorado, que debe preparar los textos, porque, al final, el estudiante va a aprenderse de memoria el comentario. En segundo lugar, se quejan de que el examen va a ser más largo, pues la lectura de los textos y la opcionalidad en las preguntas va a hacer perder tiempo al estudiante. En tercer lugar, no entienden por qué se cambia uno de los pares mínimos (al agramatical), puesto que creen que el estudiante, al que le cuesta cada vez más entender lo escrito y reflexionar, no tiene suficiente capacidad para explicar las diferencias.

El coordinador asegura, en primer lugar, que el examen presentado se ajusta al modelo normalizado y aprobado por la CRUE hace año y medio, y del que se ha ido informando durante el curso pasado, que, con el comentario de textos literarios, la prueba no solo es totalmente competencial, sino que deja atrás una forma de enseñar la literatura totalmente obsoleta; en segundo lugar, reitera que se ha reducido el número de palabras del texto argumentativo a la horquilla de 150-180 para compensar el tiempo que va a llevar al estudiante leer los textos y elegir las preguntas que guían el comentario; y, en tercer lugar, considera que el par mínimo sobre agramaticalidad puede resultar más corto y sencillo que el otro, el semántico-sintáctico. Asimismo, asegura que la extensión de los dos comentarios de textos literarios va a ser menor que la que antes ocupaba el desarrollo del tema de literatura. Otro docente cree que, aunque los cambios siempre cuestan, el nuevo modelo de examen es una oportunidad para enseñar la lengua y la literatura de otra manera, más actual y moderna.

Varios docentes piden que, para que el examen sea más fácilmente abarcable, se reduzca, por una parte, la batería de preguntas de donde se escogen las posibles opciones en la pregunta 2 del primer bloque (el comentario lingüístico) y las que deben guiar el comentario de texto literario; por otra, que esa pregunta 2 del primer bloque contenga 4 opciones para elegir 2 en lugar de las 5 para escoger 3 que ha tenido hasta ahora. El coordinador se compromete a estudiar, con la futura comisión, y a incluir (si finalmente se considera oportuno) las propuestas destinadas a facilitar la preparación de la asignatura al profesorado en las aulas y a reducir el tiempo de realización de la prueba por parte del alumnado, siempre que se cumpla lo que dicta el modelo de examen armonizado.

3.- Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente

Se pasa al punto 3. El coordinador recuerda la normativa para poder ser miembro de la Comisión y se procede al sorteo entre los profesores que se ofrecen voluntariamente y que están presentes en la reunión. Resultan elegidos los siguientes:

Burgos Barrado, Virginia	Cáceres
Cordero Alcántara, María Sandra	Cáceres
Castillo Pañero, David del	Cáceres
Cid Masero, Gema	Badajoz
Cordero Macarro, Nazaret	Badajoz
Figueredo Romo, Patricia	Badajoz
García Guerrero, Cristina	Badajoz
García Martín, Patricia	Cáceres
Gil Muñoz, Aránzazu	Badajoz
Hernández Durán, Inmaculada	Badajoz
Llanos Gragera, Fabiana	Badajoz
Molina Fernández, Carolina	Cáceres
Ortés Pineda, Sonia	Cáceres
Quijada Garrido, Victoria Argeme	Cáceres
Rodríguez López, María Piedad	Badajoz

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:30 h del 15 de septiembre de 2026

Firmado digitalmente por
 CARMONA CENTENO
 DAVID - 53266918E
 Fecha: 2026.09.22 16:00:50
 '+02'00

Fdo.:

Coordinador/a
 por la Universidad de Extremadura

Firmado por CHORRO SANCHEZ
 PILAR - 76015829R el día
 22/09/2026 con un
 certificado emitido por AC
 FNMT Usuarios

Coordinador/a
 por la Secretaría General de Educación